CM/ 133

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 11 ABR. 2025

Señora Presidenta de la Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de comunicarle que en el día de la fecha se ha dictado una Resolución, cuya copia se adjunta, por la cual se designa en el Directorio de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), en calidad de Presidenta, a la señora Ana María Ferraris Barrios.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

VALERIA CSUKASI

GARDO ORTUÑO

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

FERNANDA CARDONA

CARLOS NEGRO

Dra. CRISTINA LUSTEMBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA

Mag. Ana Claudia Caram Rivero
Ministra Interina
Ministerio de Turismo

JUAN CASTILLO

LUCIA ETCHEVERRY

CECILIA CAIRO

JOSÉ CARLOS MAHÍA

ALFREDO FRATTI

Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas

GONZALO CIVILA

SANDRA LAZO